



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL AZÚCAR CONSTRUCAR S. A. Y CREACION COMO EFECTO DE LA ESCISION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS

Se comunica al público que la compañía **CONSTRUCTORA EL AZÚCAR CONSTRUCAR S. A.**, se escindió y creó a la compañía **CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS**, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-09**

0007050^{el}

11 NOV 2009

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA: CONSTRUCTORA ÁLAMOS DE ALBORADA S. A. CONSALAMOS

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a las siguientes actividades: A) A la construcción en general, sean de carreteras, calles, puentes, avenidas, galpones industriales, viviendas tipo villas o propiedad horizontal; diseño gráfico y arquitectónico; a la electrificación y a la actividad minera mediante la explotación de recursos naturales...
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** Está a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, en forma individual.

EFC
Coralia

Guayaquil,

11 NOV 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

